COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 101/2018

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

Nº 14/2018

"PROVISION DE EQUIPOS DE OFICINA"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ejercicio Fiscal - Año 2018

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

CONTRATO N° 101/2018

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA**, con Cédula de Identidad N° **1.141.738**, por **ORDEN GENERAL N° 313** del Comando de la Armada de fecha 26 de septiembre de 2017, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** con **RUC N° 80013889-9,** domiciliada en la calle Saltos del Guaira N° 1055, Asunción - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR,** con cedula de identidad Paraguaya **N° 2.359.981**, denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"PROVISION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, Ref. **LCO N° 14/2018** - Resolución N° 68/18, de fecha 13 de agosto del 2018, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 14/2018 "PROVISION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **349.580.**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	Dpto.	U.R.	Monto
2018	2	1	1	540	10	99	200	10.490.022
2018	2	1	2	540	10	11	220	3.121.706

datasystems SAECA

2018	2	1	5	540	30	11	250	46.390.832
2018	2	1	6	540	10	11	260	8.311.369
2018	2	1	6	540	30	11	260	5.170.487
2018	2	1	7	540	30	11	270	25.477.672
2018	2	1	8	540	30	11	280	19.157.183
2018	2	1	9	540	30	11	201	16.952.004
TOTAL GENERAL:								**135.071.275**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta N° 14/2018, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 68/2018.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es hasta la suma de *(Gs.135.071.275.-) Guaraníes Ciento treinta y cinco millones setenta y un mil doscientos setenta y cinco;* determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato.---

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de ofertas del vendedor y lo dispuesto en la Planilla de adjudicación (Anexo I) del presente contrato.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS BIENES.

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios, objeto de la presente contratación.----------

Las entregas de los bienes serán en forma parcial, conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 10 (diez) días hábiles, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado.----------

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS

- ✓ **Comando de la Armada** – Dirección: Stella Maris y Hernandarias.
- ✓ **Comando de la Armada** – Dirección: Stella Maris y Hernandarias.
- ✓ **Arsenal de Marina** - Dirección: Av. Carlos A. López y 28 pyda.
- ✓ **Dirección de Apoyo de Servicio** - Dirección: Estrella y Estero Bellaco.
- ✓ **Dirección de Servicio de Sanidad** - Dirección: Palma c/ Don Bosco.
- ✓ **Prefectura General Naval** - Dirección: Benjamín Constant esq. Colon.
- ✓ **Comando de Apoyo de Combate** – Dirección: Mariano Roque Alonso Ruta Transchaco (a metros del Puente Remanso).
- ✓ **Comando de Institutos Navales de Enseñanza** – Carlos Antonio López c/ Nuflo de Chávez

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

ISO 9001 NQAR
datasystems SAECA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá según lo establecido en el Anexo B – Datos de la Licitación (DDLC), en los puntos 30, 31 y 32, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 05 de Septiembre del 2018.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR
C.I. N° 2.359.981
VENDEDOR

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
C.I. N° 1.141.738
COMPRADOR

datasystems
SAECA

ANEXO I:

LCO N° 14/2018 "PROVISION DE EQUIPOS DE OFICINA"

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	COMANDO DE LA ARMADA FF 10						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COMAR TOTAL FF10
9	43212110-001	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	3.496.674	3	10.490.022
TOTAL.:									10.490.022

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL FLOTA
10	43212105-002	Impresora a laser	Unidad	Unidad	Canon	China	3.121.706	1	3.121.706
TOTAL GRAL.:									3.121.706

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	DIRECCION DEL MATERIAL FF 30						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL ARSENAL FF30
7	44101501-002	Fotocopiadora Multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	16.952.004	2	33.904.008
10	43212105-002	Impresora a laser	Unidad	Unidad	Canon	China	3.121.706	4	12.486.824
TOTAL.:									46.390.832

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	DIRECCION DE SERVICIO DE INTENDENCIA DE LA ARMADA						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	DIAPSER TOTAL
6	44101501-002	Fotocopiadora Multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	5.170.487	1	5.170.487
8	43212110-001	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	3.140.882	1	3.140.882
TOTAL.:									8.311.369

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA FF 30						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	DISSA TOTAL FF30
6	44101501-002	Fotocopiadora Multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	5.170.487	1	5.170.487
TOTAL.:									5.170.487

ISO 9001 NQAR

datasystems SAECA

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	PREFECTURA GENERAL NAVAL FF 30						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL PGN FF 30
5	44101501-002	Fotocopiadora Multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	2.522.783	6	15.136.698
6	44101501-002	Fotocopiadora Multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	5.170.487	2	10.340.974
TOTAL.:									**25.477.672**

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	COMANDO DE APOYO DE COMBATE FF30						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COAPCOM FF TOTAL F30
6	44101501-002	Fotocopiadora Multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	5.170.487	1	5.170.487
9	43212110-001	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	3.496.674	4	13.986.696
TOTAL.:									**19.157.183**

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZA FF 30						
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL CINAE FF30
7	44101501-002	Fotocopiadora Multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	16.952.004	1	16.952.004
TOTAL.:									**16.952.004**
TOTA GENERAL.:									**135.071.275**

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

HUGO ENRIQUE JIMENEZ AGUIAR
C.I. N° 2.359.981
VENDEDOR

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
C.I. N° 1.141.738
COMPRADOR

datasystems
SAECA